

# SINDROME DE TRANSFUSIÓN FETO-MATERNA. A PROPÓSITO DE UN CASO.

Yepes Carrillo A., López Banacloche C., López Vazquez, C., Velastegui Calderón KV., Sarrías Garriz A., García Ré ME., Albarracín Navarro JL.\*  
 Servicio de Ginecología y Obstetricia. HU Rafael Méndez. Lorca.

**Caso clínico:** Mujer de 34 años gestante de 38+2sg que acude a servicio de urgencias por percibir disminución de movimientos fetales. Gestación controlada en el área de curso normal, salvo leve anemia en III trimestre. Screening primer trimestre de bajo riesgo, ecografía morfológica en semana 20 dentro de la normalidad. Última ecografía en semana 34 con biometría acorde a P54.

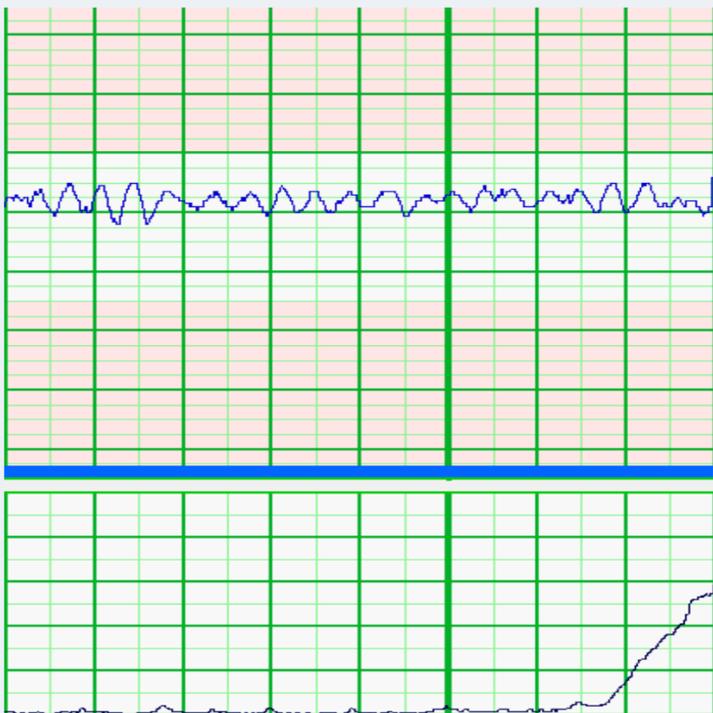
GS 0+

FO G3C1A1

## Actuación:

TNS: patrón sinusoidal

Exploración: condiciones obstétricas nulas



**Desenlace:** Nace hembra de 3700g con APGAR 0/1/2, objetivándose intensa palidez cutaneo-mucosa. Se traslada a neonatología con hallazgo anemia neonatal severa (hb 3g/dl) iniciándose tratamiento y estudio. Electroforesis en sangre materna 4.2%. Tras medidas adoptadas no se logra estabilizar a la recién nacida siendo éxitus a las pocas horas de vida.

## Discusión

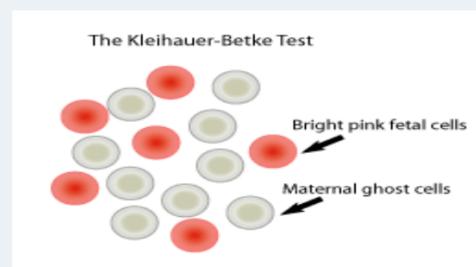
Entidad poco frecuente definida como el paso de eritrocitos fetales a circulación materna. Patología infradiagnosticada y de difícil diagnóstico. Se considera como el paso de más de 80-150ml de sangre fetal.

Etiología desconocida en el 75% de los casos sin claro desencadenante.

Clínica fetal: depende del volumen transfundido y de la velocidad, se relaciona característicamente con disminución de movimientos fetales y la aparición de patrón sinusoidal.

## Diagnóstico:

-Test de Kleihauer-Betke



-Electroforesis

--Citometría de flujo

Tratamiento: finalización de la gestación considerando riesgo/beneficio en función de prematuridad.

## Conclusión

El síndrome de transfusión feto-materna es una entidad poco frecuente con una alta morbimortalidad, por ello es de vital importancia centrar todo el esfuerzo en un diagnóstico precoz para un seguimiento y tratamiento adecuados.

- Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses